

# LAS ENCICLOPEDIAS MEDIEVALES COMO PRECURSORAS DE DICCIONARIOS. PRESENTACIÓN DE LAS TRADUCCIONES ESPAÑOLAS DEL *LIBER DE PROPRIETATIBUS RERUM* DE BARTOLOMÉ EL INGLÉS

ELMAR EGGERT  
Ruhr-Universität Bochum  
[elmar.eggert@rub.de](mailto:elmar.eggert@rub.de)

## 1. INTRODUCCIÓN

Intentar mostrar el desarrollo del diccionario a base del análisis de las obras lexicográficas y sus conceptos subyacentes en sus diferentes etapas evolutivas es el reto de la historia de la lexicografía. Con este propósito, primero hay que delimitar el campo y su objeto de estudio para poder desvelar las primeras atestaciones de este tipo de texto. En el presente artículo queremos adentrarnos en este ámbito para mostrar que la historia de la lexicografía empieza ya en la Edad Media y que las enciclopedias medievales (y sus traducciones) constituyen una fuente de primordial importancia.

### 1.1. Los diferentes inicios de la lexicografía según la inclusión de tipos de texto

Comúnmente se dice que la lexicografía española empieza con el *Universal Vocabulario* de Alonso de Palencia en 1490. En este sentido, leemos en García Macho (2003: 287) “Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija [...] han sido los iniciadores de la lexicografía en España” o en Alvar Ezquerro (1996: 7) “la historia de nuestra lexicografía, desde los inicios con Nebrija y Alfonso Fernández de Palencia hasta nuestros días...”. Pero ya antes, Alvar Ezquerro se había pronunciado claramente en sus *Apuntes para la historia de las nomenclaturas del español* por extender la mirada: “La historia de nuestra lexicografía está por hacer” (1993: 227). Nuestra intención también es la de impulsar y proponer nuevos enfoques. En ese mismo artículo mencionaba las nomenclaturas, que son clasificaciones temáticas de palabras de uno o más ámbitos de conocimiento: “Su origen [el de las nomenclaturas] hay que buscarlo en los intentos de clasificar el saber enciclopédico, entre los que ocupan un lugar privilegiado las *Etimologías* de San Isidoro, antes de la generalización del orden alfabético”<sup>1</sup>. Explica Ayala Castro (1996: 49) este tipo de lista de palabras:

Desde los orígenes de la práctica lexicográfica se han venido publicando por toda Europa unos repertorios léxicos de carácter menor que se incluyen dentro de las clasificaciones metódicas del léxico y que, tradicionalmente, se han denominado Nomenclaturas. Son vocabularios redactados en más de una lengua que presentan una ordenación temática del léxico distinta a otras clasificaciones que establecen redes de afinidades semánticas, como son los diccionarios ideológicos, analógicos, de ideas afines, etc. que hoy conocemos.

Así, las nomenclaturas<sup>2</sup> parecen formar parte de la tradición discursiva de las presentaciones del saber del mundo, lo que la autora revela al final de su contribución:

François Pomey compuso, sin proponérselo, una obra de carácter enciclopédico, capaz de transmitir todo el saber que sobre el mundo se tenía en aquella época, y no sólo orientada hacia la enseñanza de los rudimentos de un idioma que es la finalidad que persiguen las Nomenclaturas (Ayala Castro, 1996: 59).

Esta tradición es importante para la historia de la lexicografía. Sin poder tratar detalladamente las nomenclaturas –muchas son posteriores a Palencia–, queremos llamar la atención sobre las enciclopedias

---

<sup>1</sup> Refiriéndose a nomenclaturas posteriores como: El *Vocabulario del humanista* de Juan Lorenzo Palmireno (Valencia, 1569), Las *Historiae animalium* de Conradus Gesnerus (Zurich, 1551), el *Epitome del tesoro de la lengua castellana* de Fray Juan de San José del siglo XVIII o el *Quinque linguarum utilissimus vocabulista* de Franciscus Garonum (1526).

<sup>2</sup> La división y la organización de la temática en la presentada nomenclatura francesa de François Antoine Pomey (1618-1673) corresponde a la visión teológica de la Edad Media y deriva claramente de las enciclopedias medievales con su jerarquización de los conocimientos, siempre empezando por Dios: “La Primera Parte, que se ocupa DU MONDE en general, se divide en cinco capítulos [...] La Segunda Parte, que trata L’HOMME ET SES PARTIES, está distribuida en seis capítulos [...] se refiere a UNE VILLE ET SES PARTIES contiene [...] [...] nueve divisiones: «Les Animaux», «Les Oiseaux», «Les Poissons», «Les Arbres», «Les Plantes», «Les Fleurs», «Les Metaux», «Les Mineraux», «Les Pierres».” (Ayala Castro, 1996: 51)

medievales y su contribución para el desarrollo de los primeros diccionarios aunque sean enciclopédicos. Por mucho que Azorín (2004: 16) mencione que:

Junto a la gramática pedagógica, durante la Edad Media, se van a producir diversos tipos de obras lexicográficas cuyo cometido fundamental [...] será contribuir al proceso de aprendizaje de la lengua latina [...]

—y habría que añadir que estos escritos debían servir también para el aprendizaje del saber vinculado al conocimiento del latín<sup>3</sup>— tampoco esta autora menciona las enciclopedias medievales latinas. Si ya extraña la omisión de las nomenclaturas temáticas en la consideración de los antecedentes de los diccionarios, tanto más sorprendente resulta el descuido<sup>4</sup> cometido con respecto a las enciclopedias medievales para la elaboración de la historia de la lexicografía. Tanto esas enciclopedias del siglo XIII como sus traducciones tuvieron un éxito enorme, no sólo en Francia. Por tanto, las enciclopedias eran conocidas en España, como es el caso del *Liber de proprietatibus rerum*, del que había ejemplares también en bibliotecas españolas. Es cierto que los diccionarios son de índole diversa en comparación con las enciclopedias, pero éstas últimas forman también parte de la lexicografía, sin mencionar los diccionarios enciclopédicos.

## 2. HISTORIA DE LA LEXICOGRAFÍA

### 2.1. Breve descripción del *Liber de proprietatibus rerum*

El *Liber de proprietatibus rerum* fue redactado y terminado a mediados del siglo XIII (~1245) por el franciscano Bartholomaeus Anglicus o Bartolomé el Inglés y es una de las tres grandes enciclopedias de la Alta Edad Media junto con el *Liber de natura rerum* de Thomas de Cantimpré y el *Speculum maius (quadruplex)* de Vincente de Beauvais de mediados del siglo XIII. En el siglo XIII, el siglo de las enciclopedias, se alcanzó el punto culminante de los “manuales del saber mundial”, un desarrollo iniciado ya en el siglo VII con las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla (560-636), que debían transmitir los ámbitos del saber pasado a los coetáneos. El motivo por el que las colecciones del saber surgieron especialmente en el siglo XII fue la expansión del conocimiento como consecuencia del contacto de culturas. Después de que los múltiples y diversos contactos con el oriente en el tiempo de las cruzadas trajeron consigo una inmensidad no sólo del saber antiguo en los ámbitos de la filosofía, la medicina y las ciencias naturales, se iba sintiendo cada vez más la necesidad de disponer de libros que resumieran el conjunto de los conocimientos adquiridos. La influencia de la enciclopedia de Bartolomé el Inglés fue la más amplia a causa de su clara presentación y a la limitación de su extensión. La difusión no se limitó al texto latino, sino que la obra se tradujo a muchas lenguas romances, lo que ponía al alcance los conocimientos también para miembros del clero bajo que, aun sabiendo escribir, no tenían conocimientos suficientes para comprender tratados enteros.

Hay traducciones a muchas lenguas: ya en 1309 se hizo la traducción italiana; la francesa, realizada por Jean Corbechon, data de 1372; en 1398 la trasladó John Trevisa al inglés. También en el siglo XIV se hizo una versión provenzal y en el siglo XV se realizaron una traducción neerlandesa y la conocida española. Esta traducción, impresa en 1494 en Tolosa (Francia) por el alemán Enrique Meyer, la realizó Vicente de Burgos allí siguiendo de cerca la versión francesa de Corbechon, pero cotejando manuscritos del original latino (el primero impreso de la enciclopedia data de 1482 en Lyon). La traducción de Vicente de Burgos existe en varios impresos conservados en bibliotecas del mundo y está también disponible en una transcripción<sup>5</sup> electrónica en ADMYTE (corpus en CD de textos medievales). Además, hay otra traducción anterior al castellano que únicamente se conserva en un manuscrito en la British Library (Ms. Add. 30037) y que, hasta ahora, está poco estudiada. Esto se debe a una falsa interpretación de afirmaciones que hablaban simplemente de dos traducciones españolas de la enciclopedia de

<sup>3</sup> Azorín (2004: 22) cita ejemplos como el lombardo Papias con su *Lexicon o Elementarium doctrinae rudimentum* del siglo XI, las *Magnae derivationes* de Hugoción de Pisa del siglo XII o el *Catholicon* de 1286 de Juan Balbi que caracteriza muy englobador: “La última gran obra de la lexicografía medieval es la famosa *Summa grammaticalis quae vocatur Catholicon*. [...] Es una «summa de summas».” Afirma que “todos estos grandes compendios latinos, también conocidos como «summas» por su mismo carácter acumulativo, derivan tras sucesivas adaptaciones, del *Liber glossarum*, obra atribuida al obispo Ansileubo.” (Azorín, 2004: 21).

<sup>4</sup> Elena Bajo Pérez (2000: 64) menciona otro tipo de precursor de los diccionarios que suele ser omitido: “antes de pasar a comentar los glosarios latino-españoles (probablemente de finales del s. XIV), es de estricta justicia reconocer el inmenso valor lexicográfico de la obra alfonsí...”. Alude a las *Siete Partidas*, en las cuales también se dan definiciones de palabras y muestra un ejemplo de las *Siete Partidas* (Bajo Pérez, 2000: 64): “Contumacia es palabra de latín e quier tanto dezir cuemo desobediencia o desmandamiento, e es cosa porque descomulgan los prelados... (Primera Partida)”. Pero Bajo Pérez (2000: 65), que estima que “sólo en *Las Partidas*, los términos definidos son aproximadamente mil trescientos”, también pasa por alto las enciclopedias, que no incluyen menos definiciones y muchas aportaciones útiles, tales como las nomenclaturas.

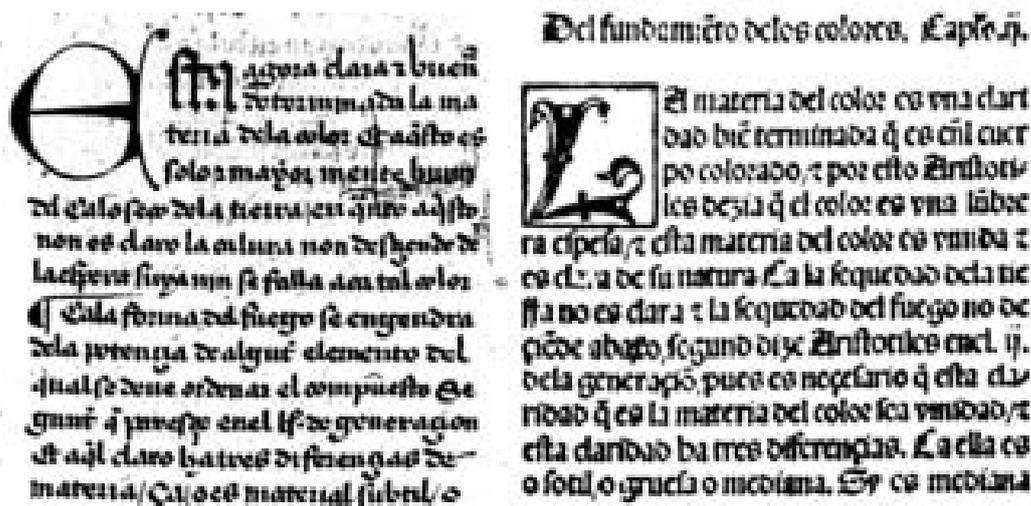
<sup>5</sup> Aunque con muchos errores superficiales o graves, hasta 10 por página, según nuestras observaciones.

Bartolomé el Inglés, de las que se inducía la existencia de dos traducciones idénticas en versiones o copias diferentes. Pero una comparación más detallada desvela que se trata de dos redacciones distintas y totalmente independientes. Como este manuscrito tan interesante para la historia de la lengua todavía no está disponible en ninguna edición, estamos preparando una edición, primero en partes, del texto castellano. Para poder diferenciarlas, vamos a designar cronológicamente el manuscrito anónimo como la traducción española I y la versión castellana impresa de Vicente de Burgos como la traducción española II.

## 2.2. Descripción de las traducciones españolas

Por tanto, tenemos dos traducciones castellanas. La existencia de dos traducciones independientes muestra el deseo de poder leer la gran enciclopedia también en castellano. La traducción impresa II, por un lado, contiene 320 folios, está escrita en dos columnas con 47 líneas por columna. Existen más de 55 ejemplares de la edición subyacente a la transcripción en ADMYTE. El manuscrito, por otro lado, comprende unos 283 folios de dos columnas a 40 líneas más o menos. Las iniciales del capítulo son mayúsculas de una altura de ocho líneas, las letras del lema de caja baja son altas de cuatro líneas, seguidas de las primeras sílabas en una escritura más grande que comprende dos líneas. Se trata de una obra rica y elaborada cuidadosamente, según pudimos averiguar personalmente en Londres durante nuestra consulta del manuscrito.

Para poder demostrar la independencia de las dos traducciones, vamos a comparar un apartado ejemplar en las dos versiones. Las reproducciones dan una impresión de la alta calidad del manuscrito y del impreso yuxtapuesto con su clara legibilidad:



Reproducción 1 y 2: El manuscrito Add. 30037 de la BL (Londres) y Extracto del impreso de Tolosa de 1484 (consultable en GALLICA)

Las transcripciones correspondientes, primero del manuscrito, después del impreso, son las siguientes:

Esta agora clara & buen{a}{mente}|determjnada la ma|teria dela color E aq{ue}sto es| solo & mayor|mente humj|da Calo seco dela tierra en q{ua}nto aq{ue}sto| non es claro la calura non descjende de|laespera suya njn se falla aca tal color¶¶ Cala forma del fuego se engendra| dela potencia de algu{n}t elemento del|qualse deue ordenar el compuesto Se|gunt q{ue} paresçe enel lj|de generacion| E aq{ue}l claro ha tres diferencjas de| materia / Ca lo es material / subtil / o

II fol. 298r CB2: Del fundamento delos colores Capitulo .ij.

LA materia del color es vna claridad bien terminada que es en el cuerpo colorado & por esto Aristotiles dezia que el color es vna lumbrera espesa & esta materia del color es vmida & es clara de su natura Ca la sequedad dela tierra no es clara & la sequedad del fuego no deçjende abaxo segund dize Aristotiles enel .ij. dela generacion pues es neçesario que esta claridad que es la materia del color sea vmidad & esta vmidad ha tres diferencjas.

Las dos versiones sólo se asemejan en algunas frases. El texto de Vicente de Burgos contiene partes adicionales (subrayadas) sacadas de la traducción francesa de Jean Corbechon (Lyon, 1485). El traductor de la versión I traduce de manera literal, mientras que Vicente de Burgos sigue de cerca la versión francesa más libremente traducida.

### 3. LA LEXICOGRAFÍA

#### 3.1. Definición y clasificación de los diccionarios

La delimitación del ámbito de la lexicografía necesita una elaboración de rasgos del diccionario que ayuden a determinar su tradición discursiva<sup>6</sup>. Los diccionarios son textos que dan informaciones extra- e intralingüísticas acerca de una noción, designada por una palabra. Al principio hay una necesidad o una voluntad: la necesidad de disponer de información acerca de una palabra o una noción, p.ej. los clérigos que no entendían bien ciertas palabras de la Biblia y buscaban informaciones transmitidas por la lengua (y tal vez por gráficos adicionales). La voluntad es la de poner a disposición información adicional sobre una cosa que el poseedor de dicha información juzga útil para sí mismo o para otras personas. Así se introduce la distinción entre el uso del diccionario desde el usuario posterior con su necesidad de obtener información mediante una consulta a propósito y el uso del mismo por parte del productor, con su voluntad de dar información mediante el proceso de redacción. Ambas formas de ver y utilizar el diccionario pueden recaer en una misma persona. La distinción del tipo de información –ya fuera acerca de la palabra, es decir, metalingüística, o acerca del mundo extralingüístico, sobre las cualidades de las cosas– no tenía importancia para los usuarios medievales, porque los ámbitos se entremezclaban: para ellos, la indicación de la etimología o de la forma de la palabra era ya un indicio del significado de la palabra y también sobre la evaluación de la cosas designadas<sup>7</sup>.

La información ofrecida tiene que estar ordenada de tal forma que el usuario la pueda encontrar siguiendo un método preestablecido. Por eso, tiene que haber en el diccionario dos tipos o clases de texto que son fundamentales: el primer tipo contiene lo que uno está buscando (una palabra, un concepto, una idea, una pregunta), lo que llamamos las *entradas*; y el segundo, la información ligada a la entrada que está prevista sirva de ayuda para la comprensión de la palabra o para otra solución a un problema inicial (las *explicaciones*). Por este suministro de información, los diccionarios siempre contienen un matiz utilitario y muchas veces también didáctico. Las explicaciones pueden estar en otra(s) lengua(s) (p.ej. la glosa) con lo que se crea el diccionario bilingüe, o están dadas en la misma lengua (monolingües). En este caso, se puede tratar de un sinónimo o de una explicación referida a niveles distintos de la entrada. No es suficiente que las explicaciones se den oralmente, hace falta que estén apuntadas y así conservadas para el uso posterior múltiple, la consulta. Por eso necesitan un soporte, que normalmente es el papel sobre el que está escrita la información con tinta y que en caso de texto cuantioso se encuaderna en forma de libro, aunque existen otros soportes diferentes<sup>8</sup>.

Estos criterios se extraen también de la definición de *diccionario* en el *DRAE*: “1. Libro 2. en el que se recogen y 3. explican 4. de forma ordenada 5. voces 6. de una o más lenguas 7. de una ciencia o de una materia determinada” (numeración mía). Por consiguiente, los cinco requisitos principales para un diccionario se refieren a 1. el soporte material, 2. la esencia: una compilación (lista) de entradas, 3. la finalidad, que es la disposición de información acerca de las palabras o de las cosas designadas, 4. la organización de la información, es decir el orden de las entradas y de las explicaciones (que remite a microestructura y macroestructura) y 5. las entradas que son denominaciones de conceptos o significados en forma de palabras, unidades léxicas o voces. El orden de las entradas puede depender a) de la forma de las entradas (según el alfabeto o al revés, etc.), b) del significado en grupos de significación, c) de la frecuencia o del uso de las entradas o d) del tiempo, p.ej. de la atestación, que es un orden cronológico. Los criterios 6 y 7 no son más que distinciones del tipo de diccionario y sirven para una clasificación. Los hay con una reivindicación temática universal con la voluntad de englobar el saber mundial (por eso se llaman *enciclopedias*)<sup>9</sup> o con a) restricciones del ámbito tratado y de las ciencias (=> criterio 7) o con b) restricciones lingüísticas, informaciones en una lengua o más (=> criterio 6). También el público destinatario sirve para distinguir los diccionarios, p.ej. para alumnos o escolares, universitarios,

<sup>6</sup> Cfr. Garatea Grau (2001: 256): “Las tradiciones discursivas son un conjunto de parámetros convencionales establecidos históricamente al interior de una comunidad lingüística, que –como modelos discursivos y textuales– guían la interacción entre los individuos, quienes les atribuyen valores y pertinencias diferentes, según las funciones pragmáticas diferentes”.

<sup>7</sup> Para la distinción teórica actual, véase más abajo.

<sup>8</sup> Otros dos aspectos no son esenciales para la delimitación de los diccionarios, pero sí frecuentes: la publicación y la adquisición. Una obra para uso exclusivo del autor puede ser un diccionario, pero siendo excluida para la sociedad sería olvidada pronto. El proceso de adquisición es irrelevante porque está ligado a todo tipo de cosa que uno quisiera usar.

<sup>9</sup> Del gr. *ενκυκλοπαιδεία* ‘instrucción en el círculo {o ciclo de los conocimientos}’. Una enciclopedia debería ser una colección de tratados sobre todas las ciencias como lo indica su etimología griega. La enciclopedia medieval tenía aún la intención de abarcar el saber completo del mundo entero lo que hoy se nos presenta como un ideal inalcanzable y muchas veces una llamada enciclopedia se restringe hasta a una temática especial. Aunque haya una discusión sobre la denominación de tal tipo de texto por enciclopedias medievales o de otra designación porque ellos no son fácilmente comparables a las enciclopedias posteriores, esta querrela se refiere más a la falta del pensamiento científico tal como lo exigimos en los siglos renacentistas y más tarde (con objetividad, etc) y no a la extensión del conjunto de temas tratados.

especialistas de una ciencia (p.ej. históricos) y muchos más. Sus necesidades respectivas a) para codificar o b) para descodificar, son otra base de distinciones.

Tradicionalmente se hace la distinción teórica entre *diccionario* y *enciclopedia*. Mientras que las enciclopedias tratan las cosas o los conceptos, los diccionarios tratan las palabras y sus significados. Un *diccionario enciclopédico*<sup>10</sup> –para introducir el tercer término importante– sería entonces una colección de palabras en orden alfabético con informaciones acerca de sus significados lingüísticos y también acerca de los conocimientos ligados a los conceptos designados.<sup>11</sup> Aunque habitualmente se separan los dos tipos de diccionarios lingüísticos y enciclopédicos con respecto a las supuestas necesidades diferentes de los usuarios, hasta hoy en día casi no hay meros diccionarios lingüísticos ni enciclopédicos. Por eso, la semántica cognitiva no respeta más la disociación categórica e integra los diferentes ámbitos del saber (cfr. Langacker, 1987; Blank, 2001: 64).

### 3.2. Las traducciones como precursoras de los diccionarios enciclopédicos

Determinados sucintamente los criterios del diccionario, cabe preguntarse ahora cuáles son los paralelismos entre las enciclopedias medievales (incluyendo sus traducciones) y los diccionarios enciclopédicos de hoy, y cuáles las diferencias. Los siete criterios nos sirven de puntos de comparación: 1. el soporte era el manuscrito o códice en pergamino o papel, más tarde pasará a ser el libro impreso, todavía hoy la forma más usual, aunque los otros soportes técnicos de diccionarios electrónicos van ganando terreno; 2. la esencia de compilar entradas a las que se vinculan informaciones (3.) todavía es la misma; en cuanto a la organización (4.) se muestran divergencias. El criterio 5. ilustra que las enciclopedias latinas partían de palabras bíblicas cuyas designaciones las querían describir detalladamente y explicar la información adjunta. El orden alfabético se aplicaba sólo dentro de los libros, siguiendo en ese caso el orden alfabético latino. La reivindicación de presentar el saber completo del mundo cambió con el tiempo y se fueron admitiendo los límites del saber general de una instrucción básica difundida en los diccionarios enciclopédicos modernos, según la envergadura. Normalmente los diccionarios enciclopédicos dan explicaciones en una lengua, lo que contrasta con los diccionarios lingüísticos bilingües.

Una primera particularidad de las enciclopedias medievales reside en la organización, en el orden temático de los libros mezclado con el orden alfabético dentro de cada capítulo. Otro rasgo es que en ellas son citadas las autoridades de filósofos y teólogos célebres y sus relaciones; por lo tanto no se advierten contradicciones posibles de las opiniones mostradas. Sobre todo cambia la situación pragmática, esto es, el hecho de que la obra estuviera dirigida a un público letrado eclesiástico: monjes, frailes, miembros del clero, lo que influye en la temática y la selección de las entradas. A pesar de la afirmación de que se trata sólo de palabras incluidas en la Biblia, se encuentran además lemas que no aparecen en ella. Las enciclopedias medievales son un instrumento para la afirmación de la fe cristiana y por consiguiente no exentas de alusiones simbólicas. El carácter neutro que se exige de las enciclopedias actuales no se encuentra en la Edad Media, aunque sorprende lo cercanas que las descripciones de la enciclopedia de Bartolomé el Inglés están de la mera observación de la naturaleza.

Según los criterios, las enciclopedias medievales<sup>12</sup> pueden ser consideradas claramente diccionarios enciclopédicos porque incluyen también información acerca de la palabra y su etimología (p.ej. *Grulla dela boz propia tomo nombre tal es su boz segunt ysydro*), aunque sea para ilustrar su significado vigente. En el ejemplo siguiente de la entrada *girifalte* de la traducción manuscrita se ve que este animal primero es clasificado como ave, después siguen atribuciones cualitativas y la descripción de su aspecto físico y de su comportamiento durante la caza o la cría:

Capitulo·xxj·del girifalte·

Girifalte es aue| Real| muy audaz ala caça cos|tumbrada de estar enla | mano del q{ue}la trahe·¶ Es aue a| njmosa amanaera del açor de pocas| carnes en comparación desu cuer| po &de mucho plumaie/E por en|de es de muy ligero bolado·Capoco| es enel de peso&E mucho q{ue}lo faze| ligero segunt gregorio· Epor ta{n}| to desemeiante es del falcon en| la abdiçia& enla virtud enq{ue}lesea | semeiante enla pluma &en{e}| color ¶ girifaltees de muy grant a| morio& mucho anjmoso & de mucho| agudo pecho & fuerte

<sup>10</sup> Para la delimitación entre *diccionario* y términos sinónimos como *léxico*, *vocabulario*, etc., cfr. Alvar (2001: 17) que hace las distinciones siguientes entre *diccionario*, *léxico*, *glosario*, *vocabulario*: “1. el diccionario contiene la lengua general, 2. el léxico recoge las voces de un autor u obra, 3. el glosario, las palabras oscuras o difíciles, 4. el vocabulario, una parte de los términos de la lengua, escogidos con criterios extralingüísticos”, pero admite en seguida la existencia de otros géneros afines: “Aparte quedan la enciclopedia, el diccionario enciclopédico, las concordancias o el tesoro”.

<sup>11</sup> Cfr. Hupka (1989: 989), donde presenta una diferenciación de los tres términos.

<sup>12</sup> También Alvar usa la enciclopedia de Vicente de Burgos, *Propiedades de las cosas*, 1494, cap. VII, f. LVIII c, para la comparación de definiciones, como p.ej. la de *vértigo*: “«falta de la vista y consupción del espíritu sensible por lo qual parece supitamente que todo sea en tiniebras y mezclado lo alto a lo baxo»” (Alvar, 2001: 69), sin mencionarla explícitamente como precursor de diccionarios.

de vna s&mas| dapña la caça sobre ella cayendo co{ne}|l pecho q{ue} conel pico o conlas vñas ta{n}|to| es de anjmoso ques y laprimera vez| ola segunda la preha non arrebat q{ua}|si| vengança demanda desy·¶ ondesifue| re siluestre aq{ue}|dia por fuerça buscará casça asy manso asy como por ve{n}|gaça| andase baldio por elayre·E non q{ui}|ere| aq{ue}|l dia venjr degradado ala mano Case| ha por menospresçiado q{ua}|ndo dela aue| contra q{ue} sale non ha vençimjento es| que q{ue} antretodas las aues es mas| talantosa de caça& anjmosydat açer| ca delas aues nouezuelas·¶ Onde| dizese enel exameron por essa mesm{a}| cobdiçia cria los fijos ajenos q{ue}|cria| los suyos propios·¶ Calos fijos q{ue}| la aguja lança enq{ue} nonla conosca| Retienelo&crialo fuye delos cuerpos| muertos avn q{ue} padezan fambre·no{ue}| tañe carnes podridas· mas pasando| trabajo conabstinençia espera fasta| que falla caça a el conuenjble q{ue} busca|

Partiendo de las definiciones y explicaciones de los conceptos en latín, los traductores tuvieron que encontrar una manera de definir las palabras y de presentar el saber para un concepto en romance. Se podían basar en textos anteriores o tradiciones discursivas existentes o tuvieron que crear formas nuevas, no sólo en la sintaxis, sino también en el léxico, es decir en la terminología. Pero la tradición discursiva no existía, estaba en vías de desarrollarse.

### 3.3. Mirada a la historia lexicográfica

El primer paso hacia los diccionarios son las glosas, anotaciones al lado de palabras que no se entendían. Estas todavía no son diccionarios, sino comentarios. Sólo la ordenación de los apuntes en las dos clases de texto (cfr. 3.1) las convierte en un primer tipo de diccionario. Esta finalidad esencial nos ayuda a delimitar el campo de los textos del saber precisamente para las épocas tempranas de la formación de la tradición discursiva de los diccionarios a la que contribuyen, entre otros, las enciclopedias medievales. Antes del avance de los idiomas romances hacia lenguas con carácter oficial, se sentía una falta de información sobre el mundo y sus explicaciones, lo que hizo surgir un número considerable de enciclopedias medievales nombradas *sumas* o *espejo* (*especulum*). Con la lenta imposición de las lenguas nacionales fueron surgiendo más informaciones sobre la lengua y más reglamentos (codificaciones), lo que supone una demanda de listas con voces correctas y sus significados, es decir, diccionarios lingüísticos, tal como ya los había en forma bilingüe con las glosas.

Como los diccionarios son “productos de una época, de una cultura, de una ideología, motivo por el que reflejan el mundo que les rodea” (Alvar Ezquerro, 1992: 648), se vislumbran las razones por las que fue escrita la enciclopedia medieval y por las que fue traducida. Supone ser un espejo de la visión cristiana del mundo y está destinada a servir de manual de referencia, como hoy los diccionarios enciclopédicos, para los clérigos o predicadores aunque en el mero orden alfabético.

## 4. LAS TRADUCCIONES COMO FUENTE PARA EL ANÁLISIS DEL LÉXICO TARDOMEDIEVAL

Una traducción de la enciclopedia en sí ya puede servir de fuente para la exploración del léxico de la época. Sin embargo, las dos traducciones independientes de la misma obra al castellano nos ofrecen tanto mejor la posibilidad de poder describir no sólo elementos del léxico, sino también la variedad del léxico, su desarrollo en un ámbito preciso y en un lapso de tiempo determinado, las diferentes estrategias de traducción de los traductores y las posibilidades de designación mediante la lengua, es decir, el sistema de posibilidades de que dispone el traductor. Estas se refieren tanto a la gramática, a la formación de palabras (el elenco de sufijos más o menos sinónimos para cierta operación semántica) como a la sintaxis y al sistema variacional del léxico. La selección de ciertas posibilidades forma parte del proceso de establecer la norma, deliberadamente según el juicio de los traductores, visto muchas veces erróneamente como proceso natural de evolución de la lengua por voluntad propia o inconsciente. También se puede revelar cómo se define o se describe una palabra en las distintas versiones castellanas.

En líneas generales, se puede decir que la traducción del manuscrito es más fiel al original, tratando de conservar el orden de palabras y seleccionando hasta palabras con formas parónimas a las latinas. Esto contrasta sin embargo con el concepto básico de cortar partes y realizar una versión abreviada de la enciclopedia.

A fin de ilustrar la ventaja y las posibilidades del cotejo de las versiones, vamos a analizar unos ejemplos sacados de las diferentes traducciones. Primero, cotejaremos las designaciones de algunas aves y el texto explicativo adjunto en las dos versiones, a continuación comentaremos dos casos específicos. Los nombres de ciertas aves se diferencian en las dos traducciones. En la mayoría de los casos ambas palabras se han conservado hasta hoy en día con un significado determinado, en otros casos las palabras se han transformado o relegado al uso en ciertas variedades.

Ms.	VB	términos en español moderno
<i>buho</i>	<i>mochuelo</i>	<i>el búho, el mochuelo</i>
<i>corneja</i>	<i>graja</i>	<i>el grajo, la corneja</i>
<i>mosca</i>	<i>mosquito</i>	<i>el mosquito, la mosca</i>
<i>girifalte</i>	<i>açor</i>	<i>el azor, el gerifalte</i>
II.		
<i>somurgujon</i>	<i>megulo, pabiota</i>	?

Analicemos el desarrollo de la primera pareja *búho* – *mochuelo*.

Las palabras modernas *búho* y *mochuelo* están bien definidas y ligadas a especies precisas, aunque en el uso también se puede observar variación en la designación. Pero en un texto definidor que quiere explicar las palabras, los traductores no eligieron simplemente cualquier palabra dentro de un campo semántico, sino que la selección de la palabra para la traducción de un concepto bien claro era un proceso meticulosamente delimitado.

Se ve que en el español antiguo y hasta en el período de paso hacia el español moderno, dos traductores eligieron dos términos diferentes para designar el mismo animal. Parte del problema estriba, sin duda, en la definición poco aclaradora del original. En el original latino pone el término *bubo* y existía en el romance la palabra *buho*, pero el traductor no obstante elige otra palabra *mochuelo*. Habrá tenido sus razones. Una de ellas puede ser que la palabra *mochuelo* se usara con normalidad, en alguna variedad diatópica o diastrática, para designar el búho y sólo en el proceso de codificación y normalización, las palabras se distinguían claramente, para el uso en la lengua estándar.

*Graja – corneia*

No se puede determinar claramente a qué animal se refería el texto descriptivo del título *De cornice*. Hoy se hace una distinción entre la graja, el grajo y la corneja, aves que están estrechamente emparentadas y que resultan difíciles de reconocer para los no expertos, cf. las definiciones del *DRAE s.v. corneja*:

(Del lat. *cornicūla*, de *cornix*, -*īcis*). 1. f. Especie de cuervo que alcanza de 45 a 50 cm de longitud y 1 m o algo más de envergadura, con plumaje completamente negro y de brillo metálico en el cuello y dorso. El pico está un poco encorvado en la mandíbula superior, y las alas plegadas no alcanzan el extremo de la cola. Vive en el oeste y sur de Europa y en algunas regiones de Asia.

*DRAE, s.v. grajo*:

(Del lat. *gracūlus*). 1. m. Ave muy semejante al cuervo, con el cuerpo de color violáceo negruzco y la base del pico desprovista de plumas.

Para aclarar la relación de los animales, podemos seguir la clasificación ornitológica actual. La graja (*corvus frugilegus*) y la corneja (*corvus corone cornix*) son dos especies pertenecientes a la subfamilia (género) de las aves *corvus* de la familia de los cuervos (lat. *corvidae*) [los *corvus* también se denominan verdaderos cuervos]. Estas taxonomías son propias del saber especializado y normalmente sólo se distingue el ave *cuervo*. Aunque no forman un género, la historia lingüística demuestra que siempre se han diferenciado y se ha separado lo que los científicos reúnen. Ya que siempre se notaban diferencias entre estas aves similares, intentaban aplicarles diferentes nombres. De ahí que ya el latín dispusiera de tres palabras:

<i>corvus</i>		hoy:	
<i>cornix</i> ‘Krähe’		‘Rabe’	el cuervo
<i>graculus</i>		la corneja, la graja (Saatkr.)	
		‘Dohle’	la grajilla

Estas formas evolucionaron (unas con diminutivos) a las formas *cuervo*, *corneia*, *graja* y de *graja* se formó por sufijación diminutiva *grajilla*. La evolución formal en detalle es la siguiente: *graculus* > *graclu* > *grajo* - *graja* => *grajillo*; *cornix* > *cornicula* > *cornicla* > *corneja*.

Del mismo párrafo latino se traduce el ave designada una vez con *graja*, otra vez con *corneia*. De las distintas aves que se llamaban *cornix* se hizo una diferenciación con dos palabras que se aplicaban indistintamente a dos especies diferentes, pero muy similares. Tal vez los hablantes no se hayan dado cuenta de la diferencia. ¿De dónde vienen las dos palabras? Una posibilidad es que en unas regiones se llamara una tal ave *corneja*, y en otras *graja*, y que el significado se cambiara después para la desambiguación.

## 5. RESUMEN

Para la historia de la lexicografía, hay que tener en cuenta no sólo los diccionarios lingüísticos y sus antecedentes, sino también los diccionarios enciclopédicos con sus precursores. En este dominio, las enciclopedias medievales y, sobre todo, sus traducciones, constituyen fuentes muy importantes que se deben incluir en el estudio histórico lexicográfico. La existencia de dos traducciones castellanas independientes del *Liber de proprietatibus rerum* es una circunstancia afortunada para estudios de historia del léxico español. Una crítica de las traducciones hace surgir la variedad de las designaciones de un campo específico. Pero hacen falta más análisis para poder evaluar la contribución de las enciclopedias medievales al desarrollo del léxico. De todas formas, éstas constituyen una realidad lexicográfica sustancial que hay que tener en cuenta.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad Nebot, F. (2000): *Cuestiones de lexicología y lexicografía*. Madrid, Univ. Nacional de Educación a Distancia. (Cuadernos de la UNED 165).
- Ahumada, I. (dir.) (1992): *Diccionarios españoles: contenido y aplicaciones* (lecciones del I Seminario de Lexicografía Hispánica, Facultad de Humanidades, Jaén, 21 al 24 de enero de 1991). Jaén, Facultad de Humanidades.
- Ahumada, I. (ed.) (2004): *Lexicografía regional del español: VI seminario de lexicografía hispánica* (Jaén, 19 al 21 de noviembre de 2003). Jaén, Universidad de Jaén.
- Alvar Ezquerro, M. (1992): "Lexicografía", *LRL*, VI, 1, págs. 636-651.
- Alvar Ezquerro, M. (1993): *Lexicografía descriptiva*. Barcelona, Bibliograf.
- Alvar Ezquerro, M. (ed.) (1996): *Estudios de historia de la lexicografía del español*. Málaga, Universidad (Estudios y ensayos, 6).
- Alvar, M. (2001): *Colección lexicográfica*. Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Ayala Castro, M. C. (1996): "EL INDICULUS UNIVERSALIS de Francis Pomey". En Alvar Ezquerro, M. (1996), págs. 49-59.
- Azorín Fernández, D. (2004): *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*. Alicante, Universidad.
- Bajo Pérez, E. (2000): *Los diccionarios: introducción a la historia de la lexicografía del español*. Gijón, Ed. Trea (Biblioteconomía y administración cultural 45).
- Díaz y Díaz, M. (1994): "Lexicografía tardomedieval en hispania". En Codoñer, C. y J. A. González Iglesias: *Antonio de Nebrija. Edad Media y Renacimiento*. Actas del Coloquio Humanista celebrado en Salamanca en 1992. Salamanca, Publicaciones de la Universidad, págs. 392 y sigs.
- Echenique Elizondo, M. T. (ed.) (2003): *Lexicografía y lexicología en Europa y América: homenaje a Günther Haensch en su 80 aniversario*. Madrid, Gredos.
- Garatea Grau, C. (2001): "Variedad de tradiciones discursivas en *Orígenes del Español* de Menéndez Pidal". En Jacob, D. y J. Kabatek (2001), págs. 249-271.
- García Macho, M. L. (2003): "El vocabulario de la navegación en los diccionarios de finales del siglo XV: Alonso de Palencia y Antonio de Nebrija". En Echenique Elizondo, M. T. (2003), págs. 287 y sigs.
- Haensch, G. (1982): *La lexicografía: de la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid, Gredos (Biblioteca románica hispánica 3, Manuales 56).
- Hupka, W. (1989): "Das enzyklopädische Wörterbuch". En Hausmann, F. J., O. Reichmann, H. E. Wiegand y L. Zgusta: *Wörterbücher – Dictionaries – Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie-An International Encyclopedia of Lexicography-Encyclopédie internationale de lexicographie*, 5-1. Berlín, New York: de Gruyter, págs. 988-999.
- Jacob, D. y J. Kabatek (eds.) (2001): *Lengua Medieval y Tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical-pragmática-histórica-metodológica*. Madrid, Iberoamericana.
- Langacker, R. W. (1987): *Foundations of Cognitive Grammar*, 2 vols. Stanford, University Press.
- Mühlschlegel, U. (2000): *Enciclopedia, vocabulario, diccionario: spanische und portugiesische Lexikographie im 17. und 18. Jahrhundert*. Frankfurt am Main, Vervuert (Bibliotheca Ibero-Americana 78).
- Niederehe, H. J. (1994): *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español. 1: Desde los comienzos hasta el año 1600*. Amsterdam et alii, Benjamins (Amsterdam studies in the theory and history of linguistic science: Series 3, Studies in the history of the language sciences, 76).
- Seco Reymundo, M. (1987): *Estudios de lexicografía española*. Madrid, Ed. Paraninfo (Colección filológica).
- Viña Liste, J. M. (1991): *Cronología de la literatura española, I. Edad media*. Madrid, Cátedra.